



todo lo que dho D. me han mandado levantar conste de acuerdo que firmar conmigo segun certifico.

Pere Antoni

Caballero

Rajonid

Bordet Baró

Ramon Rumbi

Vicenç

Sorolla Lcindustria 17.12.1843.

St. Recibido en los oficinas del Ayuntamiento consta de este Día al margen supuesto en la memoria capitular de la villa de Granollers de la misma fecha la presente
 Sede del Señor Alcalde don D. Vicente Verdú, han acordado informar el díaz informe pedido por el Dr. José Pintos en ejercicio de su de este mes, relativo a manifestarle cuantos tales en las casas las juntas vecinales personas habían tomado la vialidad como en lo dho año se d. Juan Batagas administrador que fué de la Hacienda de esta Villa y los motivos por que le separó de su destino en 1843. El Dr. Capitán General de este distrito, en los mismos términos en que se halla redactada, también han acordado elaborar una exposición sobre la carretera a la Junta Diputación entre los mismos términos en que se halla redactada. Quedan autorizados del Oficio de la Junta Diputación de M. y B. Cartelero y la sentencia dada al primero en el día de ayer, como igualmente el del Señor intendente de lo dho ayuntamiento, que intervención también dada.
 De todo lo que me mandaron dho dho Ayuntamiento de acuerdo que firmar segun certifico.

Pere Antoni

Mabat

Caballero

Rajonid Vicenç

Bordet Baró

Ramon Rumbi